"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".





Ciudad de Buenos Aires, 21 de Julio de 2014

## CIRCULAR Nº 0005

Visto la Circular Nº 0021/2013 la solicitud de reinscripciones de productos biológicos y biotecnológicos, a partir del día de la fecha, deberán presentarse separadas de la solicitud de reinscripciones de especialidades medicinales que contengan los otros tipos de IFA's.

Comuníquese a: Coordinación de Gestión Administrativa; Dirección de Gestión de Información Técnica; Instituto Nacional de Medicamentos; Dirección de Evaluación y Control de Biológicos y Radiofármacos; Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria; Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILÉA), Cámara Argentina de Especialidades Medicinales (CAEMe), Cámara Empresaria de Laboratorios Farmacéuticos (COOPERALA), Cámara Argentina de Productores de Medicamentos Genéricos y de Uso Hospitalario (CAPGEN), Cámara Argentina de Medicamentos de Venta Libre (CAPEMVeL).

Dr. CARLOS CHIALE Administration Nacional

€ =-

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina